



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

05 OCT. 2000

RES. H No. 1039-00

Expte.No.4571-00

VISTO:

El pedido formulado por la Directora del Departamento de Posgrado, en el que solicita aprobación como curso de posgrado y actualización asignaturas curriculares de la Maestría en Filosofía Contemporánea; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 347-00, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión del día 26-09-00

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- TENER POR AUTORIZADA como curso de posgrado y actualización, las asignaturas curriculares de la Maestría en Filosofía Contemporánea, que se detallan a continuación, dentro de los lineamientos aprobados para tal fin:

- Historia de la Epistemología, docente: Prof. Félix Schuster.
- Política y Derecho en el Orden Internacional, docente: María Teresa Flores.
- Problemas y Propuestas Epistemológicos Contemporáneos II, docente: Prof. Víctor Rodríguez.
- Pensamiento Contemporáneo II, docentes Prof. Eduardo Rabossi y Julio De Zan.
- Problemas Eticos vinculados a la Producción Científico-Tecnológica, docente: Prof. Ricardo Gomez.
- Concepciones de la Democracia, docente: Dr. Jean Piel.
- Derecho Constitucional, docente: Prof. Martín Böhmer.
- Problemas y Propuestas Epistemológicos Contemporáneos IV, docente Prof. Oscar Nudler.

